

CANHR es una organización privada, sin fines de lucro 501(c)(3) dedicada a mejorar la calidad de vida para los consumidores de cuidado a largo plazo en California.

Incapacidad: Planifique Ahora

Ser incapacitado significa la inhabilidad de tomar decisiones sobre sus asuntos financieros y cuidado personal. Cualquier persona que entra en estado de coma, o sufre de una enfermedad debilitante mental, generalmente el Alzheimer's, es considerada incapacitada. Cuando uno no planifica de antemano, la incapacidad puede crear consecuencias severas para los ancianos y sus seres queridos. Por ejemplo, si una persona quien ha perdido sus capacidades nunca nombro a alguien para tomar decisiones legales, los miembros de su familia pueden tener problemas con los pagos de sus costos médicos, o los doctores se pueden ver forzados a escoger entre miembros de la familia que no están de acuerdo sobre el mejor tratamiento medico para un paciente. La mejor manera de enfrentarse a la incapacidad es de planear mientras uno todavía esta sano mentalmente.

Si Llegara A Perder La Habilidad de Manejar Mis Asuntos...

- **Piense sobre las decisiones sobre las cuales usted quiere mantener control** El primer paso en planificar para la incapacidad es de pensar de antemano las cuestiones que pueden surgir. Como quiero se manejen mis bienes? Si llegara a suceder, aceptaría que me pusieran en equipo medico para mantenerme vivo?
- **Aprenda sus opciones** Esta hoja informativa brevemente explica las diferentes maneras que los ancianos y sus seres queridos pueden coordinar un plan legal para asegurar que sus deseos se cumplan.
- **Consulte con un abogado**

Ya que sepa que tipo de plan desea, consulte con un abogado especializado en ley de ancianos. Si no puede obtener una recomendación personal de un conocido suyo, comuníquese con CANHR. CANHR ofrece un Servicio de Referendo de Abogados (LRS) que lo puede referir con un abogado en su condado. Si usted está ayudando a uno de sus seres queridos ha planificar para su incapacidad, o si su ser querido necesita cuidado de largo plazo, usted debe consultar con un abogado que esté instruido en el ámbito de cuidado a largo plazo.

Nota: Vea la Hoja Informativa de CANHR: "Referendo de Servicio de Abogado."

Que Opciones Tengo?

Si una persona todavía está competente mentalmente, puede usar el Poder de Abogado Durable (DPA) y/o un Fideicomiso en Vida para planificar el futuro manejo de sus asuntos financieros. Un Directivo de Cuidado de Salud de Avance permite que una persona competente indique que tipo de tratamiento medico prefiere y quien puede hablar por el/la. Si una persona ya no es competente mentalmente, y no planificó para su incapacidad de antemano, estos dispositivos no serán disponibles. Si esto sucede, la persona que se hace cargo puede petitionar para una Coservadoreía para poder manejar los asuntos financieros y el cuidado personal de la persona incapacitada.

Poder de Abogado Durable (DPA)

El Poder de Abogado es un documento legal que permite que usted (el principal) otorgue la autoridad a otra persona (el agente) de hacer decisiones y transacciones financieras por su parte. El agente no tiene que ser abogado; puede ser un adulto de confianza, o hasta una agencia no lucrativa. El Poder de Abogado Durable (DPA) indica en el documento que el agente retendrá la autoridad legal aunque el principal pierda su competencia mental. El Poder de Abogado se pondrá en efecto solo en tiempos designados, como si el medico certifica que el principal a perdido sus capacidades.

Ventajas y Desventajas del Poder de Abogado Durable (DPA)

El DPA es una manera relativamente fácil y económica de darle a alguien más la habilidad de manejar sus asuntos financieros. A diferencia de una cuenta bancaria conjunta, el DPA no le otorga acceso legal al agente de usar los bienes del principal para sus propios beneficios, y el DPA termina en cuanto fallezca el principal. Así que sus bienes permanecerán suyos. El DPA también puede proveer ayudar a la persona que ofrece cuidado, a planificar sus beneficios del gobierno, tales como el Medi-Cal. Esto es posible porque le da permiso al agente de transferir la propiedad del principal. Por esto es que es tan importante que usted escoja una persona en la cual confía para manejar sus asuntos capazmente.

Como Ejecutar a un DPA

Para ejecutar un DPA valido, el principal debe estar competente mentalmente. Ya que un adulto pierde sus capacidades mentales, no puede otorgar la autoridad de ser un agente. La mayoría de los estados solamente requieren la presencia de testigos calificados o un notario para ejecutar un DPA, pero se le avisa que sea hecho por un abogado.

Poder de Abogado Durable Para Cuidado de Salud (DPAHC) / Directivo Avanzado de Cuidado de Salud (AHCD)

Un DPAHC (conocido en California como un Directivo Avanzado de Cuidado de Salud) le permite designar a un agente para que haga las decisiones sobre su cuidado de salud (el principal). Su agente solo toma decisiones por usted si usted ha perdido sus capacidades, al menos que indique lo contrario en el documento.

Usted le puede dar poderes limitados o amplios a su DPAHC, desde el derecho de acceso a sus archivos médicos hasta el poder de dar regalos anatómicos. Usted también puede especificar que instrucciones de cuidado medico desea que se cumplan. Para ejecutar a un DPAHC, debe firmar ciertas formas que puede encontrar en hospitales o centros de servicio legal de ancianos, o programas de referencia e información para ancianos. Los californianos pueden ordenar un paquete de AHCD por \$5.00 del CMA llamando al (800) 882-1262. No necesita estar presente un abogado para ejecutar un DPAHC, pero la mayoría de los estados requieren testigos adultos y/o un notario publico.

Nota: Si usted ejecuto un DPAHC antes de 1992, ya se ha vencido. Si usted ejecuto un DPAHC antes del 2000, cuando la Ley de Decisiones del Cuidado de Salud de California consolidaba directivos previos al AHCD, usted debe investigar que las formas no estén vencidas y que sigan reflejando sus deseos.

Fideicomisos en Vida Revocables

Un Fideicomiso en Vida es una herramienta que permite que la persona (el fideicomitente,) transfiera la propiedad de sus bienes a otra entidad (el fideicomiso). El fideicomitente, asignara un fideicomisario para manejar el testamento para el beneficio del beneficiario. Un Fideicomiso en Vida es creado durante la vida del fideicomitente, (a diferencia del Fideicomiso Testamental, que es creado cuando fallece el fideicomitente,). Usted debe consultar con un abogado calificado para establecer un Fideicomiso en Vida.

Ventajas de un Fideicomiso En Vida

El Fideicomiso en Vida Revocable puede servir como un instrumento de manejo en el evento de incapacidad: La misma persona puede ser el fideicomitente, el fideicomisario, y el beneficiario del Fideicomiso, así que puede establecer un Fideicomiso con sus propios bienes, y mantener el control sobre ellos. Usted debe de estar competente de mente para establecer un Fideicomiso, pero usted puede nombrar a un fiduciario alterno para manejar sus bienes en caso de que usted pierda sus capacidades.

El Fideicomiso en Vida Revocable puede servir como un sustituto de un Testamento: Un documento de Fideicomiso asegura que los bienes del fideicomitente, sean distribuidos cuando fallezca el fideicomitente. A diferencia de un Testamento, el fideicomisario distribuirá los bienes directamente a los beneficiarios, sin supervisión de la corte. Este proceso es generalmente más rápido y barato que un Testamento.

Desventajas de los Testamentos en Vida

Un Testamento en Vida le ayudara a evitar los costos del juzgado de sucesiones, pero es mas caro mandarlo hacer que un Testamento. Para que un Testamento en Vida funcione efectivamente, el fideicomitente debe asegurar que el fideicomiso este fundado completamente, algo que puede requerir esfuerzo por parte del fideicomitente. Aunque los fiduciarios tienen el deber de usar los fondos de su fideicomiso solamente para el beneficio del beneficiario, la Corte no supervisa el como se manejan o distribuyen estos fondos. Una cosa importante de recordar es que poniendo sus fondos en un Fideicomiso en Vida no los protegerá de ser recuperados por el estado si ha recibido beneficios de Medi-Cal.

Testamentos en Vida u Otros Instrumentos de Manejo

Aunque usted tenga un Testamento en Vida, usted también debería de conseguir un DPA y un DPAHC, ya que un fideicomisario no tiene el poder de hacer algunas decisiones financieras, o decisiones medicas, de su parte. Usted también puede adquirir un “Testamento ‘Pour-Over’” que asegura la distribución de aquellos bienes que no fueron transferidos en el fideicomiso durante su vida, para que sean redirigidos a su fideicomiso en cuanto usted fallezca.

Conservadorcias

Si una persona ya no es competente mentalmente y no ha designado a alguien quien maneje sus asuntos financieros y/o cuidado personal, la Corte puede designar a un individuo o profesional (*el conservador*) para que actúe de parte de esa persona (*el conservado*). En California, este procedimiento se llama una conservadorcia de sucesiones (otros estados la pueden llamar una guardianza).

El conservador *de la persona* se hace responsable por el cuidado personal del conservado. El conservador del patrimonio es responsable por los asuntos financieros del conservado.

El conservador *debe conseguir supervisión de la corte* para hacer transacciones mayores, tales como la compra o venta de propiedad real.

Como Es Establecida una Conservadorcia

El procedimiento para una conservadorcia comienza cuando un amigo, pariente, u oficial público pide que la corte apunte a un conservador. Ya que sea sometida la petición, un investigador de la corte entrevista al conservador propuesto y reporte a la corte si el apuntamiento es justificado. El conservado entonces asistirá al juzgado donde el juez determinara si la conservadorcia es requerida.

Ventajas de una Conservadorcia

Una conservadorcia ofrece más protección contra el abuso del conservado que cualquier otro instrumento porque el conservador es supervisado por la corte. El conservador debe primer someter a la corte un inventario describiendo todas la propiedades del conservado, y después cuentas que reflejan todas las transacciones que involucran los bienes del conservado. Una conservadorcia puede ser beneficiosa como un mecanismo estructurado para manejar los asuntos de una persona incapacitada cuando no ha sido establecido algún otro mecanismo, en especial cuando esa persona ha rehusado de aceptar asistencia.

Desventajas de una Conservadorcia

La corte esta involucrada fuertemente en el proceso de conservadorcia, y esto puede resultar en costos substanciosos de abogados, de investigadores, y de someter los documentos. El procedimiento es público, así que los bienes del conservado se archivan en el archivo público. Finalmente, el conservador debe de regresar a corte continuamente para que aprueben ciertas transacciones, que requieren fechas tribunales y costos adicionales que pueden tomar mucho tiempo para completar las transacciones.

Conservadorcias y Las Casas de Ancianos

Una conservadorcia se puede usar para planificar los beneficios de Medi-Cal para una persona incapacitada que puede tener que entrar a una casa de ancianos. Por ejemplo, el conservador puede peticionar que la corte apruebe transacciones de Medi-Cal apropiadas, como transferir la casa u otros bienes.

Conservadorcias e Instituciones Mentales

Bajo una Conservadorcia, el conservador no puede ingresar el conservado a una institución mental cerrada, contra su voluntad. Sin embargo, bajo una Conservadorcia LPS (Acto Lanterman-Petris-Short) una persona que ha sido declarada “gravemente discapacitada” puede ser ingresada a una institución mental involuntariamente. Una conservadorcia LPS debe ser iniciada por el gobierno del condado; no puede ser peticionada por un esposo o pariente.

Otras Alternativas para Conservadorcias

Además de los DPAs, Fideicomisos en Vida, y AHCDs, otros instrumentos pueden sustituir una conservadorcia:

- ***Propiedad de Alquiler en Conjunto*** Alquiler en conjunto permite que otra persona tenga acceso a sus fondos. Esto puede ser riesgoso, ya que su compañero puede retirar todos los fondos. También pueden haber consecuencias adversas en sus impuestos con esta opción.
- ***Manejo de Propiedad Comunitaria por un Esposo*** Un esposo que es competente mental puede manejar la propiedad comunitaria de su pareja incompetente. Algunas transacciones pueden requerir aprobación de la corte.
- ***Establecimiento de Representante del Beneficiario*** Esposos o amigos de confianza pueden ser elegidos como representantes del beneficiario para los beneficiarios del Seguro Social e Ingresos de Seguro Suplemental (SSI) que hayan perdido sus capacidades. Para más información sobre cómo planificar su incapacidad, comuníquese con el servicio de Referendo de Abogado (LRS) de CANHR. El LRS puede responderle sus preguntas y referirlo con abogados calificados.